



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
División Gestión Humana

COMUNICADO N° 82/2017

Montevideo, 25 de julio de 2017

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, realizó una novena convocatoria a los **ciudadanos sorteados entre el N° 1502 al 1800** (Lista de Sorteados) del concurso de Auxiliar de Servicio Escalafón "F" Grado 1 para el Dpto. de Montevideo, a verificar los requisitos obligatorios en las Bases Particulares, los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y votar por el delegado de los concursantes el 1 de agosto, en el horario de 14 a 17 horas en la **División Gestión Humana -Sección Concursos No Docente (Juan Carlos Gómez 1314 3er. Piso).**

Deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación:

- Cédula de Identidad vigente
- Credencial Cívica y constancia de voto correspondientes
- Carné de Salud
- Constancia de inicio de trámite del Certificado de Buena Conducta
- Constancia de Domicilio a nombre del aspirante.
- Constancia de tener aprobado Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria o CETP. **(sin materias previas al momento de la inscripción)**

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos)

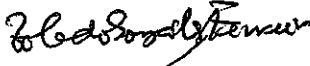
NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web del CEIP (www.ceip.edu.uy).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.

Sin perjuicio de ello, cuando deban efectuarse convocatorias personales a los/as postulantes, la Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana estará facultada a utilizar la comunicación telefónica, al número de teléfono fijo y/o celular que proporcione el/la interesado/a, quien deslinda de toda responsabilidad a esta Institución en caso de que el mensaje no llegue al/la destinatario/a.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
C.E.I.P.


Lic. Mtr. Toledo González Ferreira
Enc. Dir. División Gestión Humana

Juan Carlos Gómez 1314 3er. Piso

Telefax 29158724